

13/08/2014

Fiscalía local de Rancagua investigará la muerte de Jorge Aravena ocurrida al interior de furgón policial

Luego del pronunciamiento de la Corte Suprema, en relación a la competencia del caso sobre la muerte de un civil al interior de la Primera Comisaría de Carabineros de Rancagua dentro de un furgón policial, la que inicialmente la indagaba la Fiscalía Militar, será el Ministerio Público quien en definitiva llevará adelante esta investigación penal.

La Fiscalía Regional de O'Higgins entonces, ha designado al fiscal jefe de Rancagua, Sergio Moya Domke, como el persecutor que encabezará estas indagatorias, a fin de esclarecer los hechos ocurridos en el mes de febrero de este año.

Cabe recordar que la víctima, quien había sido detenida al mediodía del 17 de febrero por un delito de estafa en un restaurante, y donde el fiscal dispuso su libertad a espera de citación por parte del Ministerio Público, fue hallada muerta al interior del furgón policial en horas de la tarde. En ese entonces, la causa fue derivada a la justicia militar, sin embargo luego de un amplio debate, el máximo Tribunal decretó que: "El Juzgado de Garantía de Rancagua es competente para conocer de los hechos que ocasionaron la muerte de Jorge Aravena Navarrete, debiendo remitirse los antecedentes a la Fiscalía Local del Ministerio Público, conservando el Juzgado Militar la competencia para el conocimiento de los delitos de incumplimiento de deberes militares y falsedad, eventualmente cometidos con ocasión de estos mismos hechos.", indica el documento. El Fiscal Moya indicó que: "espero contar a la brevedad con los antecedentes del caso, a fin de iniciar las indagatorias y agotar todas las diligencias que sean necesarias", puntualizó.

